CIRCULAR No. 4 BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA

Se les notifica a todos los tenedores de los Bonos Corporativos Banco Ficensa, que en cumplimiento con lo estipulado en el Prospecto de Emisión, la tasa de interés que devengaran las series "A", "B", "C", "D", "E", "F" G","H","I","J" "K" "L" y "M" serán las siguientes:

Series: "A", "B", "C", "D", "E" ,"F", "G" , "H"	**5.75%**
Series: "I" "J"	**10.10%**
Serie: "K"	**8.40%**
Serie: "L"	**8.34%**
Serie: "M"	**6.85%**

Dicho cambio será efectivo a partir del 01 de Enero del 2010 y hasta el 30 de Junio del 2010.

Se les solicita tomar nota.

ROQUE RIVERA RIBAS
GERENTE GENERAL

BANCO FICENSA
Cuenta con nosotros